

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE INNOVA CHILE	CAPÍTULO	19

Ley orgánica o Decreto que la rige

Resolución N°272 de 5 de agosto de 1991, y Resolución N° 169 del 10 de diciembre 2004, cambia la denominación de FONTEC a Comité INNOVA y disuelve el Comité FDI.

Misión Institucional

Innova Chile tiene como Misión contribuir a elevar la competitividad de las empresas, por la vía de promover y facilitar la innovación, estimular el desarrollo emprendedor y apoyar el fortalecimiento de la cultura innovadora en el país.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Innovación: Contribuir a dar un gran salto en la innovación tecnológica de Chile

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Promover en las empresas, especialmente en las PYME, el acceso expedito a conocimiento tecnológico disponible.	1
2	Facilitar el emprendimiento en negocios innovadores con alto potencial de crecimiento, entregando financiamiento y asesoría experta en todo el ciclo.	1
3	Promover la innovación en empresas individuales o asociadas a través de financiamiento expedito y flexible y asesoría experta para el desarrollo de proyectos, programas o estrategias de innovación.	1
4	Contribuir al desarrollo de la innovación pre-competitiva orientada a resolver problemas de alto impacto económico y social, y la generación de bienes públicos ligados a la innovación que permitan mejorar las condiciones de entorno de mercado generando altas externalidades.	1

5	Contribuir al fortalecimiento de un entorno favorable a la innovación y de una cultura innovadora en el país, generando redes que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Innovación.	1
---	--	---

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programa de Investigación Precompetitiva y de Bienes Públicos para la Innovación</u> <ul style="list-style-type: none"> • Bienes públicos para la innovación • Investigación precompetitiva • Programa de prospección e investigación de mercados externos • Programa para el diseño de agendas de innovación • Proyectos de Formación y Fortalecimiento de Capacidades Regionales 	4,5	No
2	<u>Programa de Innovación Empresarial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de innovación empresarial • Innovación empresarial individual • Consorcios tecnológicos Empresariales • Apoyo a la protección de la propiedad intelectual (patentamiento) • Apoyo negocios tecnológicos • Plataforma de negocios • Preinversión de Consorcios • Desarrollo de Consorcios 	3,5	No
3	<u>Programa de Emprendimiento Innovador</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas emprendimiento (Capital Semilla Línea 1) • Programas emprendimiento (Capital Semilla Línea 2) • Apoyo Operación Patrocinadores (Apoyo Elabora Capital Semilla) • Apoyo a redes de capitalistas ángeles • Apoyo a la creación de Spin-off de origen empresarial • Programa Incubadoras de Negocio (Creación, Fortalecimiento, Apoyo a la Operación) 	2,5	No
4	<u>Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica</u> <ul style="list-style-type: none"> • Misiones Tecnológicas • Consultoría Especializada • Pasantías Tecnológicas • Programas de Difusión y Transferencia Tecnológica • Apoyo Extensionismo PYMES (Nodos Tecnológicos) • Formación Capital Humano 	1,5	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	<p>Empresas : Toda organización formalmente constituida como empresa, que cumpla con todos los requerimientos legales y formales para desempeñar una actividad económica o negocio. Éstas pueden ser de diversos tamaños, con tiempos de existencia, disímiles y asociadas o no. (las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF • Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500y 24.999 • Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF • Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF
2	<p>Emprendedores Innovadores: Aquellas personas naturales que hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio, con el potencial de constituirse posteriormente en empresa.(las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p>
3	<p>Centros de Investigación:Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas</p>

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u><i>Programa de Investigación Precompetitiva y de Bienes Públicos para la Innovación</i></u>	<p>Centros de Investigación:Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas</p>
2	<u><i>Programa de Innovación Empresarial</i></u>	<p>Empresas : Toda organización formalmente constituida como empresa, que cumpla con todos los requerimientos legales y formales para desempeñar una actividad económica o negocio. Éstas pueden ser de diversos tamaños, con tiempos de existencia, disímiles y asociadas o no. (las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF • Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500y 24.999 • Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF • Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF <p>Centros de Investigación:Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como:</p>

		Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas
3	<u>Programa de Emprendimiento Innovador</u>	<p>Empresas : Toda organización formalmente constituida como empresa, que cumpla con todos los requerimientos legales y formales para desempeñar una actividad económica o negocio. Éstas pueden ser de diversos tamaños, con tiempos de existencia, disímiles y asociadas o no. (las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF • Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500y 24.999 • Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF • Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF <p>Emprendedores Innovadores: Aquellas personas naturales que hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio, con el potencial de constituirse posteriormente en empresa.(las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p> <p>Centros de Investigación:Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas</p>
4	<u>Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica</u>	<p>Empresas : Toda organización formalmente constituida como empresa, que cumpla con todos los requerimientos legales y formales para desempeñar una actividad económica o negocio. Éstas pueden ser de diversos tamaños, con tiempos de existencia, disímiles y asociadas o no. (las especificaciones respecto al beneficiario están contenidas en las Bases de postulación de cada instrumento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF • Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500y 24.999 • Mediana: Empresas con ventas anuales

		<p>superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF <p>Centros de Investigación: Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas</p>
--	--	---